

RESOLUCIÓN NO 347
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **GLORIA DISNEY FAJARDO MOSQUERA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.159.262 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **BACTERIOLOGA**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$1.586.481) MCTE**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 14 de Noviembre de 2016 y el 13 de Noviembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", La Señora **GLORIA DISNEY FAJARDO MOSQUERA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.159.262 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 18 de Diciembre de 2017 hasta el 10 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.216.302
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 894.181
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 105.765
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 154.775
	TOTAL	\$ 2.371.023

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTITRÉS PESOS (\$ 2.371.023)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.


NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

36.159.262

C.C

GLORIA DISNEY FAJARDO MOSQUERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

14/11/1983
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

14/11/2016 Y EL **13/11/2017**
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

14/11/2016
 DIA MES AÑO

HASTA EL

13/11/2017
 DIA MES AÑO

TOTA

23
 DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

18/12/2017

HASTA

10/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

11/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.586.481,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.216.302
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>793.241</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>66.103</u>	
1/12 DE \$ <u>1.629.326</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>135.777</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>201.881</u>	
SUB - TOTAL 1 \$	<u>201.881</u> X	<u>23</u>	DIAS COMUNES X \$ <u>154.775</u>
		30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.586.481</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>201.881</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.788.362</u>	
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.788.362</u>		\$ <u>894.181</u>
		2	



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

[Handwritten signature]

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.586.481 X 2 DIAS X \$ 105.765
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.371.023

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami *Nuby Rossell Peña Lami*
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez *Martha Liliana Rodriguez*
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada *Rocio Correa Losada*
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828


Neiva, Noviembre 9 de 2017

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente administrativo y financiero
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad,

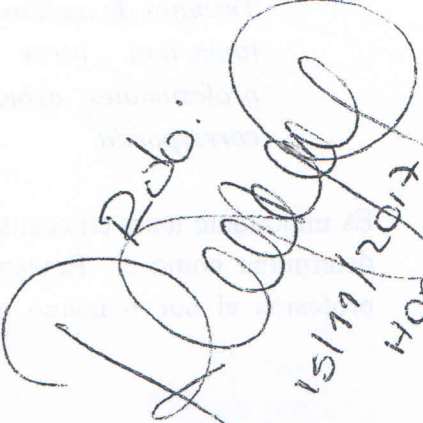
Asunto: Solicitud de vacaciones

Respetuosamente solicito me autorice el periodo de vacaciones que tengo derecho por haber laborado desde el 10 de Diciembre de 2016 a 9 Diciembre de 2017 para descansar a partir del día 18 de diciembre de 2017.

Atentamente,


GLORIA DISNEY FAJARDO MOSQUERA
C.C. 36.159.262

C.C. Dra. ROCIO CORREO
Talento Humano

Rob.

15/11/2017
HORA: 12:25